

EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado Civil N° 6 de la Ciudad de Paraná, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "CHORT DORA SUSANA SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Expte. N° 20577- cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de CHORT DORA SUSANA, M.I n° 1497536, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná Entre Rios, en fecha 14/09/2025. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Secretaria, 14 de agosto de 2026

Leandro O. E. BARBIERI

- Secretario - Juzgado Civil y Comercial N°6 -